

BASES DE LA CAMPAÑA PAGO POR CANALES DIGITALES

1. RAZÓN SOCIAL DEL ORGANIZADOR

Razón Social: América Móvil Perú S.A.C. (en adelante, CLARO)
 RUC: 20467534026
 Domicilio: Av. Nicolás Arriola 480, La Victoria, Lima.

2. ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

Promoción dirigida a todos los clientes no corporativos a nivel nacional y mayores de 18 años que sean titulares de servicios móviles postpago o servicios fijos de Claro (activos durante la vigencia de la promoción) que paguen por las plataformas digitales entre el 02 al 31 de marzo del 2026, podrán participar de la presente Campaña Digital Claro (Promoción). El participante deberá haber registrado sus datos en la página web para ser considerado en el sorteo.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

CLIENTES	PREMIO	VIGENCIA
Clientes deberán pagar el total de su recibo de servicios móvil Postpago o servicios fijos de Claro por los siguientes canales digitales autorizados: https://www.claro.com.pe/conoce-tu-recibo/canales-digitales/?tab=mi-claro-app&option=claro	✓ Mini proyector WiFi y BT 1080P. ✓ Cargador Portátil Power Bank Ugreen 67W 2000 mAh y Cable 55996B.	02.03.2026 al 31.03.2026

4. DETALLE Y STOCK DE PREMIOS

Del 02 al 31 de marzo de 2026, los clientes que paguen sus recibos fijo y móvil Postpago por los canales digitales y registrando sus datos solicitados en la página web, podrán participar de la presente Campaña Digital Claro.

5. ELECCIÓN DE GANADORES:

Se realizará un sorteo aleatorio entre todos los participantes que hayan cumplido con lo establecido en las secciones 2 y 3, el día 03 de abril 2026, en las oficinas de Claro, para elegir a 1 ganador.

6. PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DE GANADORES

La publicación del ganador se realizará en la página web de la promoción:

<https://claro.pe/CampañaPagoDigital> el 06 de abril 2026.

El día 06 de abril del 2026, se contactará a los ganadores vía correo electrónico y/ o llamada telefónica en el horario de 09:00 a 18:00 hrs. al número telefónico que se tenga registrado como referencia en sus recibos o registrado con CLARO- para

informarles de su condición de ganadores del premio hasta en 3 oportunidades sucesivas a fin de obtener su aceptación. En caso no respondan las llamadas, los ganadores serán contactados nuevamente vía SMS y correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas.

En caso los ganadores no hayan confirmado la aceptación de los premios o lo rechace hasta el 09 de abril de 2026, automáticamente perderá el premio, por lo que no tendrá derecho a reclamar compensación o indemnización alguna por tal hecho.

7. ENTREGA DEL PREMIO:

La entrega del premio se realizará el día 09 abril de 2026 entre las 09:00 y 18:00 horas, en la oficina de Claro ubicada en Av. Nicolás Arriola N° 480, distrito de La Victoria, departamento de Lima, previa coordinación con el ganador.

En caso el ganador no reclame el premio en el plazo de 7 días hábiles, contados a partir de la comunicación al ganador, se llamará al segundo seleccionado y, así sucesivamente de ser necesario, al quinto seleccionado; en el orden en que fueron sorteados. Será considerado como ganador definitivo, quien confirme el recojo del premio.

8. CONSIDERACIONES

- ✓ Sorteo solo aplica para los participantes que cumplan con lo establecido en la sección 2 del presente documento.
- ✓ Para poder participar de la promoción es necesario ser un cliente persona natural, titular de una línea Postpago móvil o fija de Claro activa, condición que debe ser mantenida durante la vigencia de la promoción y deberá haber registrado sus datos en la página web: <https://cl4ro.pe/CampañaPagoDigital>.
- ✓ Aplica a nivel Nacional.
- ✓ Los participantes deberán realizar el pago de sus servicios móviles Postpago y servicios fijos de CLARO de forma digital a través de los canales digitales autorizados.
- ✓ No participan de la campaña aquellos clientes que cancelen sus recibos a través de Débito automático.
- ✓ El premio será entregado al titular del servicio de Claro. Excepcionalmente, podrá coordinarse mediante correo electrónico con el ganador, para que una tercera persona pueda recoger el premio en su nombre.
- ✓ El premio no es reembolsable en dinero.
- ✓ El participante deberá haber recibido una comunicación vía SMS, correo electrónico y/o redes sociales para ser considerado en el sorteo.
- ✓ La garantía es asumida por el fabricante. Válido por un (1) año desde que el ganador recibe los premios.

9. VIGENCIA

Inicio	: 02 de marzo de 2026
Fin	: 31 de marzo de 2026
Elección ganador	: 03 de abril de 2026
Publicación ganadores	: 06 de abril de 2026
Entrega de premios	: Del 07 al 09 de abril de 2026

10. AUTORIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

Al participar en este sorteo, en marco de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, el participante autoriza de forma previa, informada, expresa e inequívoca el tratamiento de sus datos personales, tales como Nombres completos, y DNI, los cuales serán almacenados en los bancos de datos "Clientes" de titularidad de CLARO, por el tiempo necesario para cumplir las finalidades de tratamiento expuestas más adelante o hasta que decida revocar su consentimiento. Los datos personales del participante serán utilizados para la finalidad de gestión del sorteo, así como para cualquier otra mecánica vinculada a la ejecución del mismo. En caso estos sean compartidos con empresas vinculadas o terceros con los que CLARO mantenga una relación contractual, para ejecutar cualquiera de las finalidades de este sorteo, se informará de ellos mediante correo electrónico.

El participante reconoce haber sido informado que su autorización resulta obligatoria para la ejecución de dichas actividades, y en caso de negativa, ellas no se podrán realizar. Finalmente, el participante podrá ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), en los puntos de atención designados por CLARO o a través del siguiente enlace^[1] o dirigiendo una comunicación al correo electrónico protecciondedatos@claro.com.pe.

[1] <https://www.claro.com.pe/legal-y-regulatorio/derechos-arco/>

11. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

- a) La sola participación en este sorteo implica que el participante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad estos términos y condiciones.
- b) En Claro trabajamos para ofrecerte siempre la mejor experiencia. Sin embargo, si por causas ajenas CLARO la promoción deba ser suspendida temporal o definitivamente, o correspondan realizar modificaciones en sus términos y condiciones; CLARO procederá de acuerdo con la normativa vigente en salvaguarda de los intereses de los participantes